

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F03 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 1 de 14
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	

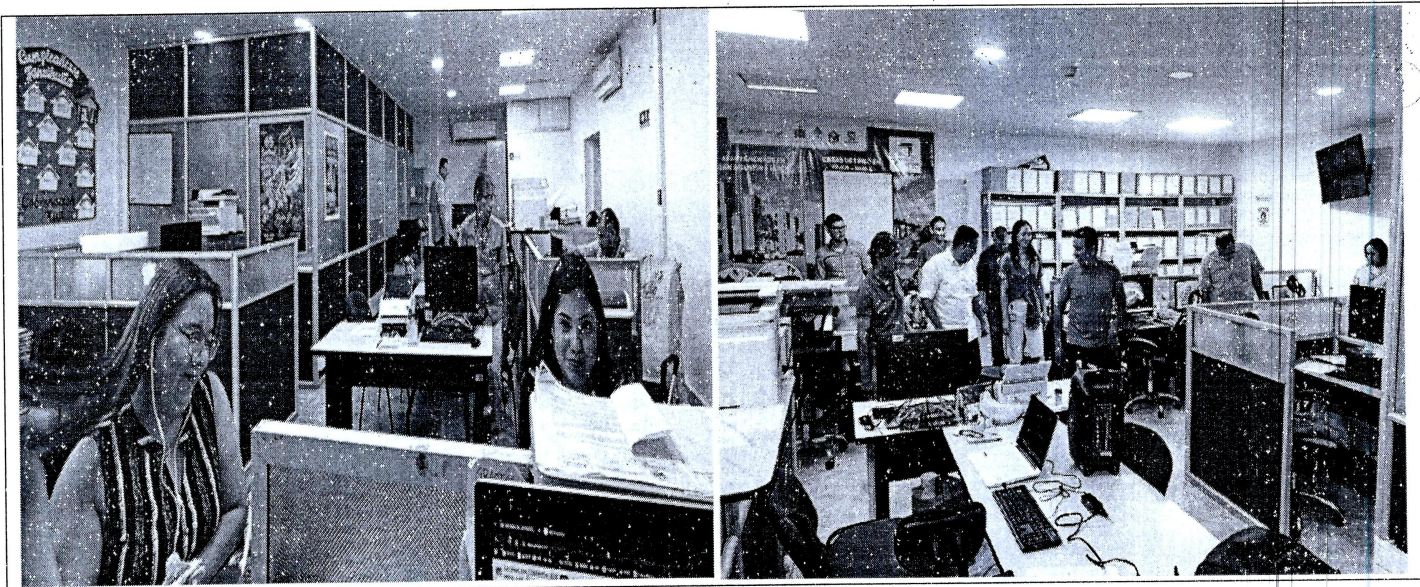
1. DATOS GENERALES	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 13 DE 2026 FVH-PS13-2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, en el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA.
CONTRATISTA:	JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	83.216.096 de Pitalito
FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME:	03/08/2026
FECHA DE INICIO:	01/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/09/2026
PERIODO REPORTADO:	01/07/2026 al 31/07/2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO		
Valor Inicial Del Contrato	\$ 37.600. 000.00	En Letras: Treinta y Siete Millones Seiscientos Mil Pesos Mcte.
Valor Adición Del Contrato:	\$0.00	En Letras: Cero Pesos MCTE.
Valor Total Del Contrato:	\$ 37.600. 000.00	En Letras: Treinta y Siete Millones Seiscientos Mil Pesos Mcte.
Valor Ejecutado	\$ 31.960. 000.00	En Letras: Treinta y un Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos Mcte.
Saldo Por Ejecutar:	\$ 5.640. 000.00	En Letras: Cinco Millones Seiscientos Cuarenta Mil Pesos Mcte.
Valor A Pagar en la Presente Acta:	\$4.700. 000.00	En Letras: Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos Mcte.

3. INFORME DE ACTIVIDADES	
1. Realizar capacitaciones periódicas a los funcionarios y contratistas de FONVIHUILA en temas relacionados con SG SST.	
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:	
En este periodo se realizó una actividad en aras de disminuir los riesgos asociados a las actividades rutinarias en el ambiente laboral.	
Documentos Soportes de la Actividad	

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
 FONDI DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA		Código: GJC-0000-C12-P03-F03 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 2 de 14



2. Realizar en articulación con la ARL el diseño y la implementación del plan de trabajo anual de SGSST.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se viene adelantando las gestiones pertinentes con la ARL Positiva en aras de hacer seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Documentos Soportes de la Actividad

27/7/26, 9:07 a.m.

Gmail - OPS Julio FONVIHUILA

 Gmail

FONVIHUILA FONVIHUILA <fonvihuilasst@gmail.com>

OPS Julio FONVIHUILA

1 mensaje

Maria Jimena Cortes Rodriguez - Contratista <maria.cortes@positiva.gov.co>
Para: "fonvihuilasst@gmail.com" <fonvihuilasst@gmail.com>

6 de julio de 2026 a las 10:11 p.m.

Buenos días, apreciado(a) Líder de SST:
Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito compartir la relación de las órdenes de servicio generadas durante el mes de julio, junto con el proveedor asignado a cada una, con el fin de apoyar el proceso de articulación y seguimiento correspondiente.

SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S.
Rumbaterapia ejercitarse en prevención 2h
Jornada de tamizaje cardiovascular (Toma de talla, peso, IMC, TA) 2h
Contacto Leonilde 321 4308734 email liderpyp@sgi.com.co

Agradezco de antemano su apoyo y gestión. Quedo atenta a cualquier inquietud o información adicional que se requiera

Cordialmente,



Maria Jimena Cortes Rodriguez
EIS Graco III
Sucursal Huila
Proyecto Positiva EIS

3115853245
maria.cortes@positiva.gov.co
Calle 7 # 47-25 Barrio Guadalupe
Neiva - Huila



 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F03
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Versión: 01
		Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 3 de 14

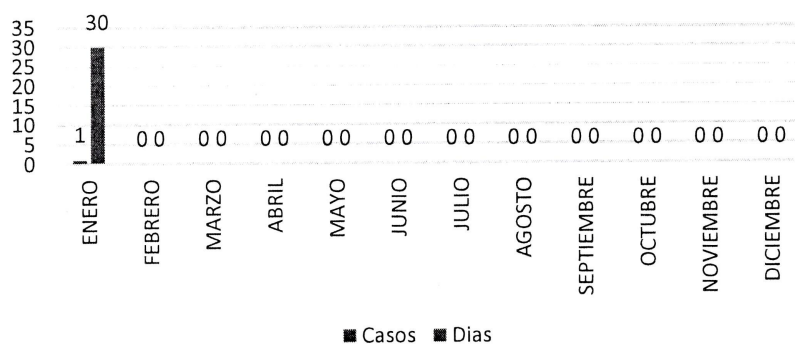
3. Realizar el reporte de accidentalidad laboral ante la ARL Positiva en caso de que se presente en la entidad.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Durante este periodo no se registraron accidentes de origen laboral

Documentos Soportes de la Actividad

ACCIDENTE DE TRABAJO



4. Mantener actualizada la matriz de requisitos legales aplicable a FONVIHUILA en materia de SGSST.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- En este periodo y de acuerdo a los registros otorgados en la normatividad actual legal vigente se realizó la respectiva actualización de la matriz de requisitos legales de FONVIHUILA.

Documentos Soportes de la Actividad

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

Fecha de elaboración: DD 20, MM 01, AA 2026

Fecha de actualización: DD 31, MM 07, AA 2026

Responsable de la actualización: Juan Manuel Muñoz Rojas

Clasificación		Norma	Año de Emis	Disposición que Regula	Artículo Aplicable	Descripción del alcance de la norma	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Existe Evidencia		Observaciones
Gener	Especi								S	N	
		Constitución Política Nacional de Colombia de 1991	1991	Derechos Fundamentales	Artículos 2, 13, 25, 47, 48, 53, 54, 79	Derecho al trabajo. Trabajo digno, igualdad de Condiciones, Garantía de derechos fundamentales, derecho a la seguridad social					
		Código Sustantivo del Trabajo	1951	Regulación de Relaciones Laborales	Artículos 34, 56, 57, 58, 104, 108, 235, 206, 207, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350, 351	Contratistas independientes, Obligaciones de las partes, obligaciones del patrono, obligaciones del trabajador, reglamento del trabajo, contenido del reglamento del trabajo, primeros auxilios, Asistencia inmediata, cotratación de la asistencia, culpa del patrono, calificación de incapacidades, ensos sobre la ocurrencia del accidente, tratamiento obligatorio, recuperación o reducción, medidas de higiene y seguridad, reglamento de higiene y seguridad, contenido del reglamento, publicación del reglamento de higiene					
		Ley 9	1979	Normas para preservar, conservar, y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	Toda la ley	Art. 80. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud en sus ocupaciones. Art. 84. Obligaciones de los empleadores. Art. 90 a Art. 96. De las edificaciones destinadas a lugares de trabajo. Art. 98 a Art. 99. De las condiciones ambientales. Art. 101 a Art. 104. De los agentes químicos y biológicos. Art. 105 a Art. 109. De los agentes físicos. Art. 111. Organización de la salud ocupacional en los lugares de trabajo. Art. 112. Seguridad industrial en maquinaria, equipos y herramientas. Art. 113 a Art. 116. Seguridad industrial en calderas y equipos sometidos a presión. Art. 117 a Art. 118. Seguridad industrial para riesgos eléctricos. Art. 120 a Art. 121. Seguridad industrial para el manejo, transporte y almacenamiento de materiales. Art. 122 a Art. 123. Elementos de protección personal. Art. 125 a Art. 127. Medicina preventiva. Art. 128 a Art. 129. Saneamiento Básico.					
		Ley 11	1984	Por la cual se modifican algunos artículos del CST	Toda la ley	Por la cual se reforman algunas normas de los Códigos Sustantivo y procesal del Trabajo.					

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Código: GJC-0000-C12-P03-F03 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 4 de 14

5. Coordinar la realización de los Exámenes médicos ocupacionales periódicos de FONVIHUILA.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron las gestiones pertinentes para la ejecución de los exámenes médicos periódicos ocupacionales de los funcionarios de planta de FONVIHUILA.

Documentos Soportes de la Actividad

27/7/26, 9:35 a.m. Gmail - FACTURACION PREVENZA IPS SAS

M Gmail FONVIHUILA FONVIHUILA <fonvihuilasst@gmail.com>

FACTURACION PREVENZA IPS SAS
2 mensajes

FACTURACION PREVENZA IPS SAS <facturacion.prevenzaips@gmail.com> 19 de mayo de 2026 a las 8:21 p.m.
 Para: fonvihuilasst@gmail.com
 CC: Leandro Córdoba González <director.fonvihUILA@huila.gov.co>

Buenas noches
Apreciado Cliente

Envío factura electrónica de venta correspondiente a los servicios prestados a:

- MONICA LEONOR PLATA MOLANO CC 1075245819
- MAGDA JIMENA RAMOS ARAUJO CC 55164991
- DIEGO FRANCISCO CALDERON GASCA CC 7718470
- ANGIE TATIANA DIAZ TRUJILLO CC 1075283544
- ANDRES FELIPE TOLE RODRIGUEZ CC 1081514381
- LEANDRO CORDOBA GONZALEZ CC 12201674

Cordialmente,
GISSEL CUELLAR
 AUX. ADMINISTRATIVA
<http://www.prevenzaips.com.co/>
 Calle 10 No. 3-27 Neiva-Huila
 Tel. 8714570-8719366

5 archivos adjuntos

- PRE3824-FONVIHUILA.pdf 136K
- XML-PDF-900369512-PRE3824.zip 132K
- RUT PREVENZA IPS.pdf 2379K
- CERTIFICADO BANCO CAJA SOCIAL.pdf 47K
- CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA-PREVENZA IPS SAS.pdf 136K

FONVIHUILA FONVIHUILA <fonvihuilasst@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 11:25 a.m.
 Para: Juridico.fonvihUILA@huila.gov.co

[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

- PRE3824-FONVIHUILA.pdf 136K

<https://mail.google.com/mail/u/3/?ik=8035172448&view=pt&search=ai&permthid=thread-f:1865668496372101252&siml=msg-f:1865668496372101252> 1/2

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F03 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 5 de 14
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	

6. Implementar el programa de estilos de vida saludable de acuerdo a los resultados de los exámenes médicos ocupacionales.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- De acuerdo a los resultados de los exámenes médicos ocupacionales periódicos realizados al personal de planta de la entidad se realizó el programa de estilos de vida saludables con el propósito de controlar los riesgos identificados en el reporte de los conceptos médicos.

Documentos Soportes de la Actividad

 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROGRAMA N°:	PRG-SST-003
	Estándar E3.2.1	
PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Fecha: Enero 28 2026 Versión: 001 Página 1 de 6	

1. OBJETO

mantener y promover la salud de los trabajadores, frente a los riesgos ocupacionales que pueden desencadenar de las recomendaciones médicas ocupacionales, mediante la consolidación de un sistema de información de seguridad y salud en el trabajo que permita obtener los insumos necesarios que alimenten el mismo.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los procesos, servicios y/o actividades que desarrolle el **FONDO DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA**.

7. Realizar el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Medico Laboral a los funcionarios de FONVIHUILA

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se le notifico al personal de planta mediante correo electrónico las acciones pertinentes para el control de las recomendaciones medicas emitidas por el medico ocupacional.

Documentos Soportes de la Actividad

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F03
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Versión: 01
		Fecha Aprobación: 23/01/2026
		Página 6 de 14

27/7/26, 9:53 a.m.

Gmail - ENVIO REMISION EXAMENES MEDICOS



FONVIHUILA FONVIHUILA <fonvihuilasst@gmail.com>

ENVIO REMISION EXAMENES MEDICOS

1 mensaje

FONVIHUILA FONVIHUILA <fonvihuilasst@gmail.com>
 Para: Juridico.fonvihUILA@huila.gov.co

7 de mayo de 2026 a las 9:26 a.m.

Cordial Saludo

En atención al cumplimiento de la Resolución 1843 del 25 de abril de 2025 del Ministerio del Trabajo regula las evaluaciones médicas ocupacionales en Colombia, me permito solicitar de manera respetuosa que con ocasión a la valoración médica ocupacional periódica de la vigencia 2026 realizar la gestiones pertinentes con su EPS para dar cumplimiento de la remisión emitida por la IPS PREVENZA firmada por el Médico Especialista en medicina laboral con el fin de iniciar un proceso de vigilancia epidemiológica en un término no mayor a tres meses.

Es importante aclarar que la oficina de Seguridad y Salud en el trabajo ha establecido mecanismos de control y seguimiento a toda la población trabajadora con el fin de disminuir los riesgos presentados en cada funcionario de la entidad.

Atentamente

JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS
 Profesional SST FONVIHUILA
 3143490256

 **OrdenesServicios-MONICA PLATA .pdf**
 95K

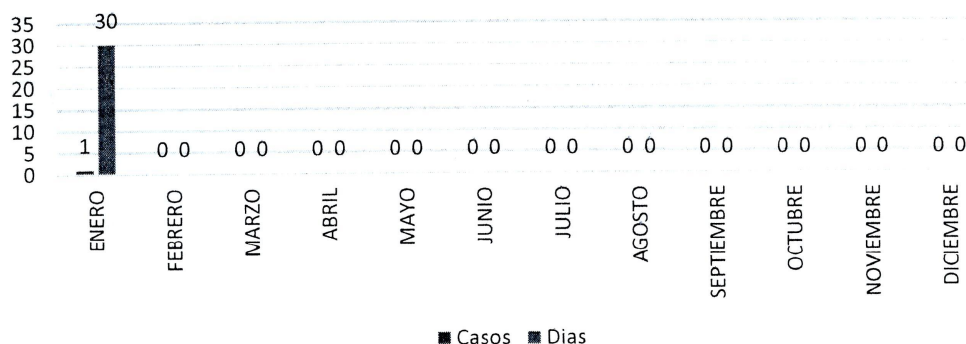
8. Realizar el seguimiento a los indicadores de ausentismo laboral en la entidad de manera mensual.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se registra el siguiente reporte de ausentismo laboral de FONVIHUILA evidenciado que durante este periodo no se han registrado ningún reporte por este tipo de actividades.

Documentos Soportes de la Actividad

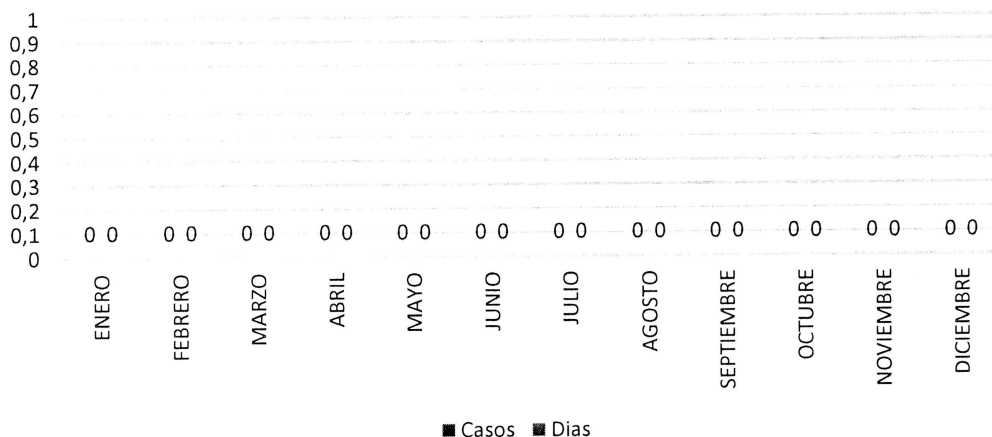
ACCIDENTE DE TRABAJO



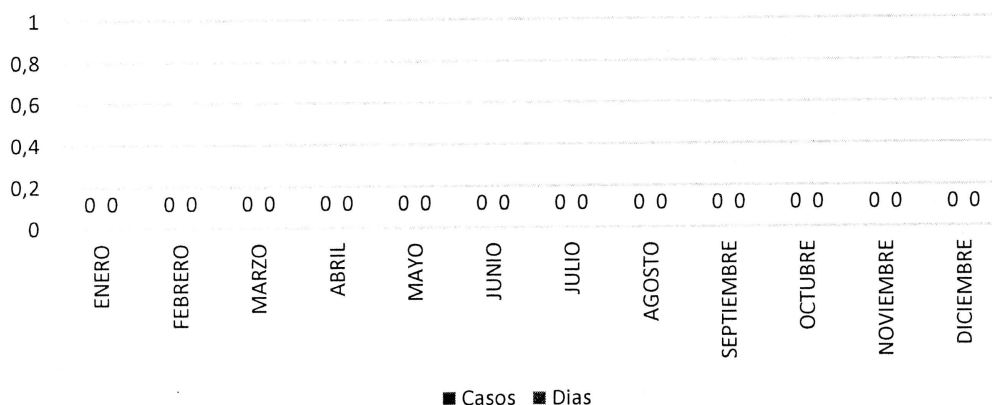
[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F03
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Versión: 01
		Fecha Aprobación: 23/01/2026
		Página 7 de 14

ENFERMEDAD COMUN



ENFERMEDAD LABORAL



9. Realizar el seguimiento de manera mensual al pago del Sistema de Seguridad Social Integral, pensión y riesgos profesionales establecidas en el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003 del personal Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se viene realizado de manera mensual seguimiento al pago del Sistema de Seguridad Social Integral, pensión y riesgos profesionales establecidas en el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003 del personal del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA.

Documentos Soportes de la Actividad

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F03
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Versión: 01
		Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 8 de 14



Certificación de
Pago

Se certifica que la empresa, identificada con NI-900094866 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-06	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	161.500	0	161.500
Período salud: 2026-06	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Planilla Nro.: 37514453 Tipo Y	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Clase de aportante: B	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Fecha transacción: 2026-07-07	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
Transacción: 458983164								
GRAN TOTAL								\$ 161.500

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	4	0	7.368.600	0	7.368.600
Período salud: 2026-07	230301	800224808	PORVENIR	2	0	2.435.900	0	2.435.900
Planilla Nro.: 37735747 Tipo E	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	3.194.700	0	3.194.700
Clase de aportante: B	EPS005	800251440	SANITAS	3	0	4.060.000	0	4.060.000
Fecha transacción: 2026-07-07	14-23	860011153	POSITIVA	6	0	924.800	0	924.800
Banco: BANCOLOMBIA	CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	6	0	3.415.400	0	3.415.400
Transacción: 458975614	PASENA	899999034	SENA	6	0	1.707.700	0	1.707.700
	PAICBF	899999239	ICBF	6	0	2.561.500	0	2.561.500
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 25.668.600

10. Mantener actualizado los registros y soportes documentales de acuerdo al plan de trabajo.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la respectiva resolución del Comité de Convivencia Laboral de la entidad por medio del cual se integra el comité y se asigna los roles y responsabilidades que tiene cada uno de ellos de acuerdo a la normatividad.

Documentos Soportes de la Actividad



 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA		Código: GJC-0000-C12-P03-F03
	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Versión: 01
		Fecha Aprobación: 23/01/2026
		Página 9 de 14

HUILA
1905



Gobernación del Huila

9

RESOLUCIÓN No. 064 DE 2026
(6 de mayo de 2026)

“Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA”

El Director del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo No. 001 del 11 de septiembre de 2008, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia consagra el trabajo como un derecho y una obligación social, el cual goza de especial protección del Estado y debe desarrollarse en condiciones dignas y justas.

Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, mediante la Ley 1010 de 2006 se adoptaron medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Que, la Resolución 2646 de 2008 del entonces Ministerio de la Protección Social establece disposiciones y define responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

11. Atender de manera oportuna las visitas de inspección y seguimiento del SG SST por parte de la ARL Positiva y/o ente de control.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se ha realizado las gestiones pertinentes en cuanto a la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo por parte de los proveedores asignados en la ARL Positiva.

Documentos Soportes de la Actividad

6
Ht

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión Código: GJC-0000-C12-P03-F03
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 10 de 14

27/7/26, 10:55 a.m.

Gmail - CARTILLA DE REPORTE AT ALISSTA



FONVIHUILA FONVIHUILA <fonvihuilasst@gmail.com>

10

CARTILLA DE REPORTE AT ALISSTA

1 mensaje

Maria Jimena Cortes Rodriguez - Contratista <maria.cortes@positiva.gov.co>

6 de julio de 2026 a las 7:37 p.m.

Apreciado(a) líder de SST:

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito compartir la **Cartilla de Reporte de Accidente de Trabajo** a través de la herramienta **ALISSTA** <https://alissta.gov.co/>, con el fin de que conozca el procedimiento y pueda utilizarla cuando sea necesario.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier inquietud o requerimiento.

Cordialmente,

Cordialmente,



Maria Jimena Cortes Rodriguez
EIS Grado III
Sucursal Huila
Proyecto Positiva EIS

☎ 3115853245
✉ maria.cortes@positiva.gov.co
📍 Carrera 7 # 17-00 Barrio Guincha
🌐 Neiva - Huila



*Ejecutivo contratado a través de Belisario Velez SAS

CONFIDENCIAL La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

CONFIDENTIAL This message contains privileged and confidential information intended only for the person or entity to which it is addressed. Any review, retransmission, dissemination, copy or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient, is prohibited. If you received this message in error, please notify the sender immediately by e-mail, and please delete it from your system. The content of this mail is informative and not constituted as a legal document.

 **Cartilla_Alissta_AT 1.docx**
5014K

12. Realizar el reporte de autoevaluación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ante la plataforma del Ministerio de Trabajo en los plazos establecidos para tal fin.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F03
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Versión: 01
		Fecha Aprobación: 23/01/2026
		Página 11 de 14

- De acuerdo al cumplimiento de esta actividad se realizó el reporte de la autoevaluación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo siguiendo los parámetros de establecidos en la circular 027 de 2026 Ministerio de Trabajo.

11

Documentos Soportes de la Actividad



Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1096279 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	FONVIHUILA		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen Común
Tipo Documento Empresa :	NIT	Número de Documento	900094866
Nombre Representante Legal	LENADRO CORDOBA GONZALEZ		
Responsable SG-SST :	JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS	Correo SG-SST :	iescomsgsst@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Telefónico fijo :	
Correo Electrónico :	director.fonvihuil@huila.gov.co	Cantidad Trabajadores :	6

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1841204	Riesgo I	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL; LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS GENERALES; LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS NACIONALES Y TERRITORIALES; LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (DE CARÁCTER CIVIL) Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PERTINENTES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

13. Apoyar a las diferentes áreas en la organización del archivo físico del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Durante este mes se realizaron las gestiones necesarias para apoyar a la organización del archivo central de la entidad.

[Handwritten signature]

	Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		modelo integrado de planeación y gestión
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	Código: GJC-0000-C12-P03-F03	Versión: 01
			Fecha Aprobación: 23/01/2026	Página 13 de 14

15. Brindar apoyo técnico en la formulación y estructuración de los proyectos en lo relacionado con SGSST y medio ambiente.

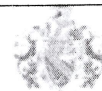
13

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- En este periodo se realizó la actualización de la matriz de riesgos del proyecto "FORTALECIMIENTO DE HOGARES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, ALTAMIRA, ELIAS, NEIVA, OPORAPA, PITAL, SALADOBLANCO, TARQUI, TIMANA, MEDIANTE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Documentos Soportes de la Actividad

HUILA



Gobernación del Huila

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE HOGARES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, ALTAMIRA, ELIAS, NEIVA, OPORAPA, PITAL, SALADOBLANCO, TARQUI, TIMANA, MEDIANTE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

**TERRITORIO DE INTERVENCIÓN: DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIOS: ACEVEDO, ALTAMIRA, ELIAS, NEIVA, OPORAPA, PITAL, SALADOBLANCO, TARQUI, TIMANA.**

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA- FONVIHUILA

16. Brindar apoyo técnico, en las actividades adelantadas para la categorización y focalización de potenciales beneficiarios de SFV en sus diferentes modalidades.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- En este mes la entidad no requirió el desarrollo de esta actividad.

Documentos Soportes de la Actividad

Handwritten signature

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F03 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 14 de 14
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE ACTIVIDADES NO. 07	

N/A
17. Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherente al objeto contratado.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• N/A
Documentos Soportes de la Actividad
N/A

4. INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO
1. DIFICULTADES: NINGUNA
2. OBSERVACIONES: NINGUNA
3. TEMAS PENDIENTES A LA FECHA: NINGUNA

5. RELACION DE ANEXOS AL INFORME
1. Planillas Seguridad Social del mes de julio 2026.
2. Soportes de Pago de la Planilla.

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
No de Planilla: 37861892 ✓	Fecha de Pago: 29/07/2026 ✓	IBC: \$ 1.920.000,00 ✓
TIPO DE APOORTE	ENTIDAD	VALOR
Salud	Sanitas	\$ 240.000 ✓
Pensión	Porvenir	\$307.200 ✓
Riesgos Profesionales	Positiva	\$46.800 ✓

7. FIRMAS
Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, El 03 de agosto de 2026 ✓
 JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS Contratista

